



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/2803

Expte. N° 2022-4-1-0004218

Montevideo, 29 JUL 2022

VISTO: la invitación recibida por parte de la Oficina Regional de INTERPOL para América del Sur, con el fin de participar del “Workshop Frontera Blindada” relacionada con la búsqueda y captura de fugitivos, que se desarrollará en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, entre los días 8 al 11 de agosto de 2022;-----

RESULTANDO: I) que participarán de la mencionada reunión el Encargado del Área Interpol de la Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado e INTERPOL, Sub Comisario Winston Andrés Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 4.100.776-6 y el Jefe del Departamento de Capturas Internacionales de la citada Dirección General y Sub Comisario Nelson Carlos Calvo Hernández, titular de la cédula de identidad número 4.181.601-2, pertenecientes al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado e INTERPOL;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación de los Sub Comisarios de mención en el evento mencionado en el Visto de la presente;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, se delegaron en el Prosecretario de la Presidencia de la República, entre otras, las atribuciones del Poder Ejecutivo relativas a los actos administrativos que autorizan las Misiones Oficiales y sus modificativas;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°) Desígnanse en Misión Oficial, en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, entre los días 8 al 11 de agosto de 2022, al Encargado del Área Interpol de la Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado e INTERPOL, Sub Comisario Winston Andrés Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 4.100.776-6 y al Jefe del Departamento de Capturas Internacionales de la citada Dirección General, Sub Comisario Nelson Carlos Calvo Hernández, titular de la cédula de identidad número 4.181.601-2, pertenecientes al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado e INTERPOL, con el fin de participar del “Workshop Frontera Blindada”.-----



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para que tome nota y siga a la Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado e INTERPOL para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/ITS

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio'.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República